



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE MEDELLIN  
FACULTAD DE MINAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y LA DECISIÓN

CLAUSTRO DE PROFESORES  
**PLAN DE DESARROLLO 2016-2018**

Fecha: Lunes, 14 de septiembre de 2015  
Lugar: M8A-401  
Hora: 10:00 am

### **1 Verificación del quórum.**

Se firma lista de asistencia por parte de los docentes (anexo).

### **2 Nombramiento de representantes del departamento.**

El Claustro designa a los profesores FERNANDO ARANGO y JUAN DAVID VELÁSQUEZ como representantes del departamento y realizar la relatoría de la reunión.

### **3 Propuestas del Claustro de Profesores**

A continuación se listan las propuestas aprobadas por el Claustro de Profesores del Departamento de Ciencias de la Computación y la Decisión:

- Continuar con el apoyo económico a los docentes desde el Área Curricular de Sistemas e Informática con el fin de promover la «apropiación, reproducción, ampliación y desarrollo de conocimiento»<sup>1</sup> como uno de los fines de la Universidad Nacional de Colombia. Este plan también apunta a lograr la internacionalización académica, propuesta en el Eje 1 del plan de desarrollo 2016-2018.
- Establecer el desarrollo del apoyo virtual para los cursos que actualmente se imparten por parte del profesorado como uno de los planes de desarrollo del departamento. Esto incluye, entre otros, la creación de espacios para discusión de los éxitos y fracasos de las distintas experiencias realizadas por docentes de la Facultad; el desarrollo de estrategias de apoyo para la creación de material virtual tanto didáctico como de evaluación. Este punto se articula con el objetivo general de la Universidad de formar profesionales altamente calificados y competitivos.
- Llevar los cursos hacia un modelo evaluativo similar a los que se realizan en los programas de certificación; este incluye: la preparación de material virtual de apoyo, la evaluación de conocimientos mediante pruebas estandarizadas (que podrían ser en Moodle) y la realización de un proyecto final de asignatura, en el que el estudiante debe demostrar la adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas que cada curso tiene como objetivo desarrollar.
- Promover la oferta de cursos de extensión y diplomados semi-presenciales basados en metodologías como el *blended learning* con el fin de facilitar la inclusión de las regiones en los programas ofrecidos por el Área Curricular y los cursos ofertados por el departamento.

---

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo 2016-2018. Ideas Rectoras



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLIN

FACULTAD DE MINAS

### DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y LA DECISIÓN

- Desarrollar nuevos programas de postgrado acordes a las necesidades actuales de la sociedad colombiana y latinoamericana con el fin de impactar positivamente la región, acorde con la necesidad de preparar profesionales altamente capacitados y modernizar los planes de estudio. Se dará prioridad a la posible creación de una maestría para enseñanza de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- Incorporar dentro de las asignaturas ofertadas por el departamento, elementos que permitan el desarrollo de habilidades y destrezas para la comunicación oral y escrita de los estudiantes de pregrado, ya que esta es una de las principales falencias de los egresados de la Universidad Nacional de Colombia. Igualmente, se fortalecerá la lectura y escritura científica en todos los cursos de pregrado.
- Fomentar el uso de las redes sociales y académicas entre los docentes y estudiantes del departamento. Para ello, se elaborará una guía para lograr la máxima visibilidad on-line de los docentes y los estudiantes vinculados a los programas curriculares que atiende el departamento. Esto permitirá la difusión tanto interna como externa de los resultados de investigación del departamento.
- Facilitar la transición entre los programas de pregrado y postgrado ofertando cupos para que los estudiantes de pregrado puedan tomar cursos de posgrado ya sea como libre elección o como trabajo dirigido de grado. Esto también permitirá la promoción de los componentes electivos como mecanismo para la difusión de resultados de investigación y extensión.
- Gestionar ante la Facultad y la Sede, la consecución de espacios para cursos magistrales y espacios para estudiantes de postgrado.
- Apoyar la capacitación de los docentes en nuevas herramientas y tecnologías, incluyendo programas de certificación, con el fin de crear un mecanismo de actualización constante, la cual debe impactar directamente en los pregrados y postgrados.
- Se buscarán mecanismos para lograr la participación de los estudiantes y egresados de los programas de postgrado en docencia directa e indirecta (dirección y codirección de tesis), de tal forma que la Universidad certifique como experiencia docente dichas actividades.